



**Wabaski**

IN THE FINEST PRIVATE OFFICES

studia



**GABRIELA ANDAUR GÓMEZ**

## ¿Nuevos archivos, nuevas memorias?

Reflexiones sobre iniciativas  
de rescate documental y creación  
de archivos en Chile

## New archives, new memories?

Reflections on documentary rescue initiatives  
and the creation of archives in Chile

Gabriela Andaur Gómez  
[gabriela.andaur@archivonacional.gob.cl](mailto:gabriela.andaur@archivonacional.gob.cl)  
Archivo Electrónico. Archivo Nacional de Chile

Andaur Gómez, G. (2022). ¿Nuevos archivos, nuevas memorias? Reflexiones sobre iniciativas de rescate documental y creación de archivos en Chile. *Tábula*, 25, 185-206. <https://doi.org/10.51598/tab.941>

Recibido: 27-9-2022. Aceptado: 31-10-2022

## Resumen analítico / Analytic summary

En el contexto chileno, donde el desarrollo archivístico es aún incipiente, parece tomar forma una tendencia hacia la generación de iniciativas de rescate documental y conformación de archivos por parte de distintas agrupaciones y sectores de la sociedad. En este artículo, se presentan indicios de este aparente fenómeno, a través de tres casos particulares. Para su abordaje, se incorporan elementos teóricos y reflexiones desde la archivística y otras disciplinas, que vinculan a los archivos con procesos de construcción de memorias. Finalmente, se delimitan algunos rasgos generales de este fenómeno y se plantean preguntas que podrían contribuir a su comprensión, en beneficio de la preservación hacia el futuro de un registro más diverso de la sociedad actual.

ARCHIVOS | DOCUMENTOS | MEMORIA | IDENTIDAD | SOCIEDAD | COMUNIDAD  
| CHILE

In the Chilean context, archival practice is still in a phase of early development. However, it is possible to observe a trend toward the generation of initiatives for safeguarding records and creating archives by different groups and sectors of society. This article presents three cases that seem to prove this apparent phenomenon. Theoretical elements and reflections from archival science and other disciplines which have linked archives with processes of memory formation are incorporated. Also, the article outlines some general characteristics observed in the cases described. Finally, it presents new questions that arise, which, if responded to, could contribute to effectively preserving a more diverse record of today's society.

ARCHIVES | RECORDS | MEMORY | IDENTITY | SOCIETY | COMMUNITY | CHILE

**En los últimos años,** ha sido posible percibir en Chile un aumento de iniciativas que, desde distintos sectores de la sociedad, se proponen la recuperación del patrimonio documental propio de colectividades específicas a través de la recopilación, procesamiento, digitalización, acceso y/o de la puesta en valor de los documentos que dan cuenta de su desarrollo histórico. Si bien es necesario que se constate y estudie en profundidad este fenómeno, en este artículo me propongo exponer algunos indicios que permiten inferir su presencia. Para el abordaje de este fenómeno, parece pertinente su caracterización como manifestación de procesos vinculados a la memoria de colectivos particulares, procesos que han sido descritos y analizados tanto en la literatura archivística como desde las ciencias sociales.

Para situar este fenómeno, en la primera parte de este artículo presentaré distintas perspectivas que, desde la archivística pero también desde la historia y ciencias sociales, han abordado el fenómeno de la memoria y los archivos. En la segunda parte, presento brevemente tres casos que pueden considerarse ejemplos de la creación de nuevos archivos o redes de archivos que promueven, resguardan y dan acceso a documentos significativos para distintos sectores y colectividades de la sociedad chilena. Finalmente, en la tercera parte, presento algunas reflexiones sobre la relación de estos archivos con procesos de construcción de memorias diversas y preguntas que podrían guiar su estudio en mayor profundidad en el futuro.

## Memorias y archivos: aproximaciones teóricas

### Memoria e identidad

La memoria, estudiada profusamente desde las ciencias sociales<sup>1</sup>, ha sido caracterizada repetidamente como un fenómeno socialmente construido. Maurice Halbwachs, hacia la primera mitad del siglo XX, remarcaba la naturaleza social del recuerdo al señalar que “uno solo recuerda a condición de situarse en el punto de vista de uno o varios grupos y volver a colocarse en una o varias corrientes de pensamiento colectivo” (2004, p. 37). Esta característica deriva de lo que el mismo autor llamaba “enmarcamiento” de la memoria, que implica que aquello que podríamos pensar como memoria individual no puede disociarse de los múltiples referentes adquiridos al interior de una determinada colectividad o, más precisamente, de las diversas colectividades a las que pertenecemos o con las que nos relacionamos a lo largo de nuestras vidas.

En una línea similar, años más tarde, Pollak indicaba que los tres elementos constitutivos de la memoria individual –acontecimientos, personajes y lugares– no se limitan solo a los conocidos de forma directa por quien recuerda, sino que también incorporan a aquellos que han sido transmitidos a la persona de forma indirecta. Esto permite que, aun situándonos en un espacio-tiempo diferente, podamos identificarnos con el pasado de una determinada colectividad (Pollak, 2006, pp. 34-35). De esta manera, se entiende la memoria como un fenómeno social que, por ese mismo carácter, no es única ni unificada, ya que se multiplica naturalmente en la misma medida que surgen grupos o colectividades, y tampoco es estática, pues se modifica o “retoca” en la medida en que cada persona participa de nuevos o distintos grupos (Candau, 2001; Halbwachs, 2004).

Los mismos atributos han sido utilizados para describir lo que se ha denominado “memoria colectiva”. Halbwachs, al acuñar este concepto, la caracterizó como una “corriente de pensamiento continuo” que tiene como soporte a un grupo limitado en espacio y tiempo determinados, “de una continuidad que no tiene nada de artificial, ya que del pasado solo retiene lo que aún queda vivo de él o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene” (pp. 84-85). De esta característica se desprende que a la memoria se le atribuya un carácter “actual” y “vivido”, lo que llevó a diversos autores a situar a la memoria en una esquina radicalmente opuesta a la historia, al entenderse esta última como la reconstrucción de “lo que ya no es” (Nora, 2008).

Aunque el concepto memoria colectiva es usado con frecuencia para denominar comunidades de recuerdos, desde una vertiente antropológica, Joel Candau ha precisado que “toda memoria es social, pero no necesariamente colectiva” (2001, p. 44), añadiendo matices y límites al uso de este concepto<sup>2</sup>. Candau ha reforzado, además, su carácter construido, al señalar que “la memoria colectiva es una forma de metamemoria, es decir, un enunciado que los miembros de un

grupo quieren producir acerca de una memoria supuestamente común a todos los miembros de ese grupo”, advirtiendo que la existencia de ciertas referencias metamemorialistas comunes a un grupo no necesariamente implica que sus miembros compartan las mismas representaciones del pasado que se asocian a dichas referencias (2001, pp. 21-22)<sup>3</sup>.

Pero también existen otras formas de entender la memoria colectiva. Por ejemplo, Elizabeth Jelin propone una visión que pone más énfasis en los procesos de construcción y negociación de dicha memoria que en una supuesta comunidad de recuerdos. En esta perspectiva, la memoria colectiva puede ser interpretada “en el sentido de memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder. Lo colectivo de las memorias es el entretreído de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social –algunas voces son más potentes que otras porque cuentan con mayor acceso a recursos y escenarios– y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos” (2002, p. 22).

En cuanto a la función que cumple la memoria colectiva, ha señalado Pollak que avanza por dos caminos: “definir y reforzar sentimientos de pertenencia y fronteras sociales entre colectividades de distintos tamaños: partidos, sindicatos, iglesias, aldeas, regiones, clanes, familias, naciones, etc. (...) [y] mantener la cohesión interna y defender las fronteras de aquello que un grupo tiene en común” (p. 25). De esta manera, comienza a perfilarse la estrecha relación que existe entre memoria e identidad, generada a partir de la capacidad de la memoria de actuar como elemento diferenciador de un determinado grupo, que permite que se distancie de otros y se defina no solo a partir de lo que es, sino que también de lo que no es.

Al referirse a la relación entre memoria e identidad, Pollak, basándose en lineamientos de la psicología social, toma como punto de partida los tres elementos básicos para la construcción de la identidad: la unidad física (existencia de fronteras), la continuidad física, moral y psicológica en el tiempo, y el sentimiento de coherencia. De estos elementos, la *continuidad* y *coherencia* son también centrales para la memoria. En cuanto a la continuidad, Pollak señala que desde el momento en que un grupo aborda su pasado, “siente que sigue siendo el mismo y toma conciencia de su identidad a través del tiempo”. Esta continuidad es lo que permite, que, a pesar del paso del tiempo y las modificaciones sufridas, el grupo “se reconozca siempre en esas imágenes sucesivas” (pp. 87-88).

No obstante, como precisa el mismo autor, la permanencia de dicha continuidad está condicionada por la coherencia de los discursos o reinterpretaciones que en dicho grupo se generen sobre el pasado en común, lo que forma parte de lo que Pollak denomina “trabajo de encuadramiento”<sup>4</sup>. Por ejemplo, en relación con las organizaciones políticas, señala que ellas no pueden “cambiar de

dirección ni de imagen abruptamente a no ser bajo el riesgo de tensiones difíciles de dominar, de escisiones, e incluso de su propia desaparición si los adherentes ya no pudieran reconocerse en la nueva imagen, en las nuevas interpretaciones de su pasado individual y el de su organización. Lo que está en juego en la memoria es también el sentido de la identidad individual y del grupo” (p. 26).

Esta centralidad de la memoria en la construcción de la identidad de un grupo y su permanencia en el tiempo también ha sido descrita por Candau, especialmente en la distinción que establece entre *memorias fuertes* y *memorias débiles*. Para este autor, una memoria fuerte es la “memoria masiva, coherente, compacta y profunda que se impone a la gran mayoría de los miembros de un grupo, cualquiera sea el tamaño de éste, aunque sabiendo que la probabilidad de encontrar una memoria semejante es tanto más grande cuanto pequeño sea el grupo. Una memoria fuerte es una memoria organizadora, en el sentido de que es una dimensión importante de la estructuración de un grupo y, por ejemplo, de la representación que éste va a hacerse de su propia identidad” (p. 40). Este tipo de memoria contrasta con una memoria débil, que sería superficial y difícilmente compartida por los miembros de un grupo, por lo cual podría contribuir a su desestructuración.

Tanto el ejemplo de Pollak como la distinción que propone Candau ponen de manifiesto que la estrecha relación que existe entre memoria e identidad no implica que ambas se manifiesten de forma fija en el tiempo al interior de un determinado grupo. Por el contrario, el mantenimiento del sentido de identidad en un grupo requiere un constante trabajo sobre su memoria. Como señala Candau, la memoria colectiva es el combustible de la identidad y ambas existen diferencialmente “en el seno de una relación siempre dinámica con el otro” (p. 45).

Este dinamismo implica, por otra parte, que tal como la construcción de la memoria puede repercutir en la construcción de la identidad de un grupo, se puede producir una relación en la dirección contraria, en la que la identidad del grupo incida sobre su memoria. Sobre esto, señala Barbara Misztal que “puesto que la identidad propia requiere memoria y ya que la percepción depende de los significados recordados, ocurren dos procesos. Por una parte, la memoria colectiva permite a las personas tener cierta identificación social, tanto a nivel individual como social. Por otra parte, siguiendo la antigua afirmación sociológica de que el presente influencia el pasado, puede decirse que la reconstrucción del pasado siempre depende de las identidades y contextos del presente” (2003, p. 14). Considerando, entonces, lo que está en juego, no es de extrañar que la construcción de memorias sea caracterizada como un proceso que implica negociaciones y disputas.

De esta manera, a partir de las perspectivas presentadas, la memoria cobra gran relevancia como fenómeno social dada su relación interdependiente y dinámica con procesos de construcción de identidades a nivel individual y colectivo,

y con el consiguiente impacto sobre la formación de sentidos sobre el pasado común. Ahora, cabe que nos preguntemos cuál es el lugar del archivo en esta ecuación, dado su potencial como manifestación, sustrato o transmisor de memorias de personas y colectivos.

## Memoria y archivo

Tanto desde la archivística como desde otras disciplinas, se ha abordado la relación entre estos conceptos.

Desde cierta perspectiva externa a la archivística, el archivo ha sido abordado dentro de una crítica a la modernidad y a la desaparición de la memoria tradicional que trajo consigo. En esta línea, el historiador francés Pierre Nora, estableció una relación entre la desaparición de esta memoria, por naturaleza espontánea y actual, con el surgimiento de una “vigilancia conmemorativa” que trae consigo el surgimiento y profusión de los “lugares de memoria”. En sus palabras, “los lugares de memoria nacen y viven del sentimiento de que no hay memoria espontánea, de que hay que crear archivos, mantener aniversarios, organizar celebraciones, pronunciar elogios fúnebres, labrar actas, porque esas operaciones no son naturales” (2008, p. 25). Los archivos, en tanto lugares de memoria, son un soporte externo al que se delega la responsabilidad de recordar por nosotros, lo que los sitúa más cerca de la historia que de la memoria (2008, pp. 26-27).

En una línea similar, Candau coincide en la visión del archivo como dispositivo externo en un contexto de cambio en el cual, a diferencia de las sociedades tradicionales, los procesos de transmisión de memoria ya no dependen del vínculo entre personas, sino que están mediados por marcas que funcionan como “exteriorizaciones de la memoria” (p. 105).

En tanto, la antropóloga argentina Ludmila de Silva Catela, en el contexto de sus estudios sobre archivos en contextos de represión, describió a los archivos como “llaves para la memoria” pero advirtiendo una doble propiedad como lugares de memoria y lugares de historia. Según señala, “un archivo puede ser considerado *lugar de historia* cuando comporta una referencia explícita a los hechos que permiten el trabajo del historiador. Aquí los soportes documentales son instrumentos de conocimiento, *enseñan*. Como monumentos son *lugares de memoria*, cuando comportan una referencia explícita que *evoca* directamente el pasado. El monumento, más que *enseñar*, hace *recordar*” (2002, p. 207).

Desde la archivística, se han utilizado figuras similares para describir la relación entre archivos y memoria. Por ejemplo, Kenneth Foote describió hace décadas a los archivos como “medios valiosos para extender el rango temporal y espacial de la comunicación humana” (1990, p. 379), mientras que Randall Jimserson los denominaba “sustitutos de la memoria” (2003, p. 89) y Laura Millar se refería a los archivos como “herramientas para la memoria” y “antídotos para el olvido” (2006, p. 123).

En estos casos, y en general dentro de la literatura archivística, el reconocimiento de los archivos como herramientas para la memoria se ha orientado a describir la relación virtuosa entre ambos, al contrario de las visiones que, como en el caso de Nora, ven en el archivo un signo de su desaparición. Por ejemplo, Brian Brothman ha criticado esta postura y señalado que deriva de la relación que se ha establecido entre conciencia histórica y sistemas mnemónicos (como el archivo) e implicando una distancia con el presente, al que, por el contrario, se suele vincular a la memoria. De hecho, precisa que “no es de extrañar que el tema de los archivos y documentos figure muy poco en los muchos libros recientes sobre la historia de la memoria, excepto para mencionar que los crecientes depósitos de archivos que documentan el pasado en su contexto particular son, en última instancia, responsables de la disolución de la memoria colectiva”, reduciéndose su relación a una antítesis simplista y engañosa (2001, p. 60). De esta manera, esta posición refuerza el vínculo memoria-archivo a partir del vínculo del archivo con el presente:

“La memoria no es un lugar; es un proceso. Es un proceso de construcción del conocimiento en anticipación a la actuación. La memoria tampoco es sobre el pasado. La memoria implica disminuir ‘lo pasado del pasado’ y moldear el material informativo existente para propósitos presentes. En el marco de la memoria, ‘el pasado’ es simplemente un término conveniente, que abarca ciertas categorías de información disponible para el uso de individuos, organizaciones y sociedades contemporáneas. Los archivos pueden formar una parte vital de este proceso. Los archivistas necesitan ver que los registros son artefactos cognitivos tanto como artefactos de evidencia” (Brothman, 2001, p. 79).

Se plantea, entonces, que el vínculo entre archivos y memoria descansa, al menos en parte, en los usos del archivo, o la movilización de la memoria que este permite, para el presente. En este sentido, la archivista Laura Millar sostiene que “los documentos y archivos no son memorias, y por sí mismas no nos imbuyen de conocimiento. Pero son medios a través de los cuales ganamos conocimiento de nosotros mismos y nuestra sociedad, llevando finalmente, uno espera, a mayor comprensión, compasión y sabiduría” (2006, p. 119). En una línea similar, la socióloga Elizabeth Jelin precisa que la mera existencia de archivos e información sobre el pasado no garantiza su evocación y que “en la medida en que son activadas por el sujeto, en que son motorizadas en acciones orientadas a dar sentido al pasado, interpretándolo y trayéndolo al escenario del drama presente, esas evocaciones cobran centralidad en el proceso de interacción social” (2002, p. 23).

La suma de estas perspectivas permite situar al archivo en un plano cruzado por relaciones entre historia, memoria, pasado y presente, que difícilmente

puede analizarse en términos dicotómicos o excluyentes, máxime cuando el archivo pasa de ser visto como mero lugar u objeto<sup>5</sup>, y se comprende como un constructo resultado de diversos procesos sociales. Esta calidad de constructo, de hecho, ha sido reiteradamente puesta de manifiesto en la literatura archivística –especialmente como consecuencia del influjo del posmodernismo– y se hace patente en una de las distintas características que asemejan al archivo y la memoria: su selectividad<sup>6</sup>.

Dicha selectividad se expresa en distintos momentos, desde la creación del documento hasta su posterior paso al archivo e, incluso, en su procesamiento. Como señala Randall Jimerson, “la misma decisión de crear un documento, o preservarlo, o colocarlo en un depósito de archivo, se convierte en un acto de construcción de la memoria. Decidimos conscientemente dar forma al documento de archivo, incluso cuando no nos damos cuenta de que lo estamos haciendo. Algunos de estos procesos de toma de decisiones son subconscientes; otros están integrados en decisiones ‘rutinarias’ basadas en criterios profesionales que están culturalmente influenciados” (2003, p. 93). Coincidentemente, desde las ciencias sociales Da Silva Catela caracteriza los archivos como “construcciones sociales múltiples” que “son también la suma de voluntades de preservación y de luchas por el reconocimiento legítimo de esos vestigios dotados de valor social e histórico en una comunidad o sociedad” (2002, pp. 218-219).

La comprensión del archivo como constructo social ha tenido consecuencias tanto en la percepción del rol de las y los archivistas como en la propia práctica. Y es que, si el archivo se construye mediante la selección, también lo hace mediante el descarte, de la misma manera que la memoria se compone tanto de recuerdo como de olvido. La posición adoptada ante este hecho no es trivial, pues, como señala Cook, “la memoria y el olvido pueden servir a toda una gama de imperativos prácticos, culturales, políticos, simbólicos, emocionales y éticos y son fundamentales para el poder, la identidad y el privilegio” (Cook, 2013, p. 101). Según el mismo autor, el influjo de estas ideas se percibe con fuerza a partir de la década del 70, en la que observa que la disciplina pasa de centrarse en la memoria a enfocarse en la identidad: “la búsqueda de la identidad del propio archivista como mediador que ayuda a la sociedad a formar sus propias identidades múltiples a través del recurso a la memoria archivística y como un agente activo protegiendo la evidencia frente a la vertiginosa complejidad de las organizaciones sociales y los medios digitales que cambian rápidamente” (p. 113).

Considerando la relación memoria-identidad descrita anteriormente, no resulta extraño el giro disciplinar descrito por Cook. Años antes, junto con Joanne Schwartz, había indagado entre la relación entre archivo e identidad, señalando que los documentos constituyen los soportes sobre los que las identidades se sostienen, mientras que “a su vez, las nociones de identidad se confirman y justifican en la medida en que los documentos históricos validan con

toda su autoridad como ‘evidencia’ los relatos identitarios así contruidos” (Schwartz & Cook, 2002, p. 16).

Fuera de los márgenes de la archivística, la función del archivo en relación con las identidades había sido descrita por Nora quien, en la década del 80, se refería a un estallido de memoria caracterizado por la voluntaria y masiva producción de archivos, consecuencia de la pérdida de la memoria tradicional ya mencionada. Sobre esto, señalaba que “el pasaje de la memoria a la historia ha hecho que cada grupo redefiniera su identidad mediante la revitalización de su propia historia (...) Ya no son solo los ex marginados de la historia oficial los obsesionados por recuperar su pasado sumergido. Son todos los cuerpos constituidos, intelectuales o no, entendidos o no, quienes, al igual que las etnias y minorías sociales, sienten la necesidad de salir en busca de su propia constitución, de reencontrar sus orígenes” (Nora, 2008, p. 28).

De manera similar, a fines de los 90, Candau se refería a una “compulsión memorialista contemporánea”, entendiéndola, desde el análisis antropológico, como “la expresión de un modo de pensamiento retromaníaco donde el pasado es a menudo valorizado, e incluso venerado, por aquellos que perciben sus lazos con sus orígenes como los menos firmes. (...) Ese modo de pensamiento se dedica a encontrar o fabricar todo lo que pueda cumplir la función de huellas, de reliquias, de vestigios o de archivos, es decir, todo lo que permite a un grupo encontrarse” (p. 155). Este proceso, característico de la época moderna, tendría sus orígenes en lo que denomina “retroceso de las grandes memorias organizadoras” y el surgimiento de memorias “astilladas” o “babélicas” que, en tanto patrimonio, cumplen también un rol legitimador de los grupos que las reivindican. Una lectura similar de este fenómeno hace Elizabeth Jelin, quien ve en la “cultura de la memoria” “una respuesta o reacción al cambio rápido y a una vida sin anclajes o raíces”. Aunque en este caso específico no hace referencia a los archivos, señala que en este fenómeno la memoria permite reformar el sentido de pertenencia a grupos a comunidades. Según añade, “a menudo, especialmente en el caso de grupos oprimidos, silenciados y discriminados, la referencia a un pasado común permite construir sentimientos de autovaloración y mayor confianza en uno/a mismo/a y en el grupo” (2002, pp. 9-10).

¿Puede observarse hoy una relación entre la creación de archivos y la reivindicación de identidades particulares? Según los antecedentes presentados, es una hipótesis plausible. Terry Cook señala que en los últimos años se ha visto el creciente desarrollo de archivos por parte de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, que “están creando documentos para unir a sus comunidades, perseguir identidades grupales y realizar sus actividades” (2013, p. 113). Este tipo de archivos, observados en distintos contextos geográficos, sociales y políticos, ha sido descritos comúnmente –aunque no de forma exclusiva– como “archivos comunitarios”. Aunque no existen definiciones únicas, Anne Gilliland y

Andrew Flinn mencionan como uno de los diversos atributos de este tipo de archivos que los documentos “no se recopilan para su preservación y se curan pasivamente para algún uso potencial futuro, sino que se recopilan y ‘constituyen’ como un archivo para que puedan ser utilizados activamente, comprometidos y empleados en el ‘ahora’ con fines educativos, construyendo solidaridad, construyendo ‘patrimonios comunitarios compartidos’ para identificarse, apoyando las luchas contemporáneas, la producción social del conocimiento y desafiando las ausencias y tergiversaciones en otras colecciones principales y relatos de historia pública” (2013, p. 9). De esta manera, aunque no siguen una única fórmula, en ocasiones se oponen a instituciones de memoria tradicionales y se vinculan con los archivos desde el activismo, en una vinculación explícita entre archivo y presente. En Estados Unidos, este fenómeno también ha sido abordado de forma creciente por autoras como Michelle Caswell, introduciendo nuevas perspectivas de análisis como la empatía radical y el feminismo (Caswell & Cifor, 2016).

Aunque es imposible reducir el escenario actual al fenómeno del desarrollo de archivos comunitarios, sí permiten representar una tendencia hacia la pluralización de relatos y perspectivas sobre la relación entre pasado-presente, historia-memoria-identidad y su relación con los archivos. El uso de los archivos en procesos de verdad y justicia, como garantía de derechos humanos, en favor de la justicia social, o como medida para contrarrestar la subrepresentación de distintas comunidades en la historia oficial, son algunas de las vertientes que es posible advertir tanto en la literatura como la práctica archivística actual.

A priori, resulta aventurado sostener a ciencia cierta que las ideas presentadas en este apartado expliquen el fenómeno de surgimiento de nuevos archivos en Chile que presenta este artículo, considerando la diferencia temporal, geográfica, cultural y política en la cual fueron desarrolladas. No obstante, pueden servir como un marco de análisis preliminar para situar este fenómeno de manera que, en un estudio de mayor profundidad, pueda ser sometidos a prueba y descartados o complementados a partir de un análisis de las particularidades del contexto chileno.

## Desarrollo de iniciativas de rescate documental y creación de archivos en Chile

Chile no ha estado, tradicionalmente, dentro de la lista de países con un desarrollo archivístico avanzado. De hecho, existen distintos elementos que permiten sostener que el desarrollo de archivos y de la archivística se han visto frenados por elementos estructurales, como la falta de una normativa actualizada que defina lineamientos y asigne responsabilidades necesarias para la apropiada gestión y preservación de documentos a nivel nacional<sup>7</sup>. En el ámbito profesional, la creación

del primer programa de formación universitaria en el área archivística ocurrió recién en el año 2010, por lo que la profesionalización en este campo es aún incipiente, al igual que ocurre con la creación de asociaciones profesionales.

Por este motivo, puede resultar sorprendente que en los últimos años hayan comenzado a proliferar iniciativas tendientes a la recuperación de documentos y la creación de archivos por parte de distintas comunidades y organizaciones de diverso tipo. Si bien no existe un censo actualizado que permita conocer cuántos son y precisar en qué medida ha habido un crecimiento, existen algunos indicios que permiten sostener que, de hecho, es un fenómeno en desarrollo.

Por ejemplo, podemos considerar las asignaciones de fondos concursables dependientes del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que, en los últimos años, de forma regular, incorporan iniciativas de identificación, registro, investigación, difusión, valoración, protección, rescate, preservación, conservación, adquisición y salvaguardia de archivos o colecciones de documentos. Sin ir más lejos, en la convocatoria del año 2021, es posible encontrar en el listado de iniciativas seleccionadas por el Fondo de Cultura, distintos proyectos vinculados a archivos en campos como la arquitectura, las artes visuales, el diseño, el teatro, la música o la cultura popular, o bien a territorios, personas, organizaciones formales y colectivos de distinta índole (Fondos de Cultura, s.f.). A esto se suman otras tantas iniciativas de similares características que desde 2019 reciben financiamiento a través del recientemente creado Fondo del Patrimonio (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, s.f.).

Más allá de este hecho, que podría considerarse anecdótico, en el último tiempo se han articulado distintas iniciativas que, desde distintos sectores de la sociedad, se han propuesto el rescate de documentos de percibido valor histórico y la creación y asociación de archivos vinculados con la historia de comunidades o con procesos históricos específicos. Estas iniciativas pueden considerarse como indicios de una tendencia que pareciera ir en aumento. Por ello, a continuación, se describen someramente las características de tres iniciativas surgidas en los últimos años: el Programa de Archivos Escolares de la Universidad Católica de Chile, la conformación de la Red de Archivos de Memoria y Derechos Humanos, y el Taller de Archivos Comunitarios de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile.

### Programa de Archivos Escolares (PAE)

La primera iniciativa corresponde al Programa de Archivos Escolares (PAE), surgido en el año 2010 al alero del Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile “a raíz del interés y de la necesidad de salvaguardar el patrimonio cultural de los liceos públicos más antiguos de la zona centro-sur de Chile, fuertemente afectada por el terremoto que sacudió al país en febrero de ese año” (Programa de Archivos Escolares, s.f.-a).

El trabajo realizado por el Programa se articula en torno a cuatro ejes: Archivística y patrimonio, Innovación en docencia, Investigación e Impacto en la comunidad. En cuanto a su objetivo, consiste en “promover la preservación y apertura del patrimonio documental escolar de Chile para contribuir al sentido de identidad de sus comunidades y fortalecer los procesos de formación ciudadana de sus estudiantes” (Programa de Archivos Escolares, s.f.-a).

De esta manera, a través del trabajo interdisciplinario, en el que profesionales de la archivística, la historia, la pedagogía, la didáctica, la conservación y las ciencias de la información interactúan y trabajan colaborativamente con comunidades escolares, el Programa ha trabajado en la recuperación de los archivos de diversos liceos públicos a lo largo de Chile, considerados de gran valor para la reconstrucción de la educación pública en el país.

Dentro de los objetivos del PAE, también está el “plantear estrategias para la conservación de los depósitos documentales, [y] se busca entregar herramientas para activar la consolidación de una Red Nacional de Archivos Escolares en Chile” (Díaz & Vial, 2016, pp. 25-26). La Red hoy se encuentra constituida e integrada a más de 20 liceos de distintas regiones del país que han recuperado sus archivos, tales como el Liceo Gabriela Mistral de la región de Coquimbo, el Liceo N°1 Javiera Carrera de la Región Metropolitana, el Liceo Abate Molina de la Región del Maule y el Liceo de Niñas de Concepción de la Región del Biobío (Programa de Archivos Escolares, s.f.-b). Los Liceos participantes tienen la oportunidad de reunirse regularmente para intercambiar experiencias en la recuperación y gestión de sus archivos, en el Congreso Nacional de Educación y Patrimonio y seminarios que organiza el PAE junto con los establecimientos educacionales participantes.

En la articulación de esta iniciativa se hace énfasis en el valor del archivo, no solo para el estudio de la educación pública en Chile, sino también para “la reconstrucción de la memoria que define vínculos de identidad, en este caso entre la comunidad y la institución escolar” (Díaz & Vial, 2016, p. 26). Además, el PAE “incentiva el trabajo de la comunidad escolar en su conjunto, contribuye al cuidado de su propio patrimonio y crea conciencia de que a su vez es este un acervo nacional” (Programa de Archivos Escolares, s.f.-a).

Este programa, articulado desde la comunidad académica vinculada con el estudio de la historia, ha permitido la recuperación de archivos de carácter organizacional, pero a partir del trabajo que sobre sus documentos realizan los miembros de una comunidad educativa determinada, especialmente las y los estudiantes de enseñanza básica y media. La vinculación entre historia y archivo se establece y promueve desde la misma formulación de la iniciativa y la incorporación de profesionales de distintas disciplinas, y encuentra su manifestación en la generación de resultados en ambos campos profesionales, a partir de la producción académica y la gestión y generación de mecanismos de acceso a los

archivos de los Liceos participantes<sup>8</sup>. De la misma manera, se hace explícita la intención de promover el uso del archivo como herramienta para el fortalecimiento identitario de las comunidades involucradas y constituidas en torno a cada Liceo.

### Red de Archivos de Memoria y Derechos Humanos (RAMDH)

La segunda iniciativa es la Red de Archivos de Memoria y Derechos Humanos (RAMDH), colectividad constituida en el año 2011 y que actualmente está conformada por diez archivos: el Archivo Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (AFECH); el Archivo de Documentación Gráfica y Audiovisual de la Universidad de Santiago de Chile (ArchivoDGA); la Comisión Chilena de Derechos Humanos (CCHDH); la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi; la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC); la Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE); la Fundación Salvador Allende (FSA); la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad (FUNVISOL); la Fundación Víctor Jara; Londres 38 Espacio de Memorias, y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (MMDH) (Red de Archivos de Memoria y Derechos Humanos, 2021, p. 1).

Vale la pena mencionar que los archivos vinculados a Derechos Humanos tienen una larga trayectoria en el país, muy anterior a la iniciativa presentada anteriormente, por lo cual es justo reconocer su carácter pionero en la conformación de archivos desde la sociedad civil en Chile y su puesta a disposición para la ciudadanía en procesos vinculados a la búsqueda de justicia y reparación de víctimas de crímenes perpetrados durante la Dictadura Cívico-Militar chilena.

Por otra parte, resulta relevante que esta red incorpora archivos creados en periodos históricos diferentes. Por un lado, se encuentra un grupo de organizaciones que datan del periodo de Dictadura (1973-1990) y que generaron sus archivos como resultado de sus acciones en defensa de las víctimas de violaciones a los derechos humanos. Por otra parte, incorpora a otras organizaciones de creación relativamente más reciente, aunque aun así en su mayoría resultan más longevas que otras iniciativas que se mencionan en este apartado. Estas organizaciones, en su conjunto, se proponen “avanzar hacia una cultura de defensa, promoción y respeto irrestricto a los derechos humanos en el Chile actual” (Red de Archivos de Memoria y Derechos Humanos, s.f.).

En su sitio web, la RAMDH ha publicado sus objetivos, entre los que cuentan el ser un espacio para compartir experiencias teóricas y conceptuales en la gestión de este tipo de archivos, la promoción del valor y respeto por los derechos humanos, la promoción y recuperación de archivos, la asesoría a otras organizaciones que deseen conformar archivos de este tipo y la generación de recomendaciones y políticas para el tratamiento y apertura de archivos con información sobre la violación sistemática de derechos humanos durante la Dictadura.

En su declaración de principios, elaborada en el año 2015, precisan la forma en que perciben a los archivos y sus usos posibles, indicando que junto con el uso de los documentos como evidencia jurídica, “reconocen los archivos como uno de los instrumentos centrales para elaborar políticas de memoria, en tanto que sus documentos contienen información relevante para elaborar narrativas con potencial educativo enfatizando el derecho a la verdad y el deber de recordar para evitar estos sucesos en el futuro y en el presente. En este sentido, percibe y promueve una visión del archivo como un espacio no solo patrimonial o de investigación, sino que de docencia y con fines pedagógicos (...)” (Red de Archivos de Memoria y Derechos Humanos, s.f.).

En la actualidad, la RAMDH mantiene sus actividades y, en particular “realiza regularmente talleres sobre conservación y descripción archivística para organizaciones y personas. Además, entre sus actividades anuales, reúne a diferentes actores e instituciones para dialogar acerca de las nuevas problemáticas que atraviesan los archivos, así como los nuevos usos que una ciudadanía más empoderada comienza a darles” (Red de Archivos de Memoria y Derechos Humanos, 2021, p. 6).

La RAMDH articula a un conjunto heterogéneo de organizaciones, algunas de las cuales corresponden a archivos de organizaciones existentes en el campo de la defensa y promoción de los derechos humanos, mientras que otras fueron creadas específicamente para recopilar, dar acceso e incluso documentar o generar registros sobre los crímenes cometidos durante la Dictadura. Dada la escasez de archivos de organismos represivos en Chile, la existencia de estas organizaciones cobra relevancia en tanto permite la reconstrucción histórica de los hechos acontecidos durante el periodo. Así, ejemplifica la pluralidad de motivaciones y usos de los archivos y cómo estos se relacionan directamente con la historia y procesos de memoria, pero, además, como su existencia se justifica y orienta hacia la acción en el presente, como ocurre en los procesos de búsqueda de justicia y reparación a los que estos archivos han dado y siguen dando soporte.

### Taller de Archivística Comunitaria

El Taller de Archivística Comunitaria (TAC) es una iniciativa que surgió en el año 2018 al alero del Archivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile y que continúa funcionando hasta el presente<sup>9</sup>. El TAC es una instancia formativa archivística, que se define a sí misma como un “programa político-pedagógico que busca construir y desarrollar colaborativamente herramientas y fomentar prácticas comunitarias con diversos encargados de archivos comunitarios, con la finalidad de que las apliquen y/o resignifiquen en función de sus necesidades internas y sus realidades locales” (Taller de Archivística Comunitaria, s.f.).

Este programa de formación, que se sustenta en un proceso de enseñanza autodefinido como horizontal, afectivo y colaborativo, se orienta al cumplimiento

de seis objetivos que dicen relación con el empoderamiento de las personas responsables de archivos; el fortalecimiento de la autonomía y sustentabilidad de archivos comunitarios; la acción frente a las carencias formativas en el país y la creación una comunidad dedicada al estudio de la archivística. Además, hace explícita su voluntad de promover el compromiso político de quienes participan en el programa para la promoción de cambios en el escenario archivístico. También, pretende “apoyar las luchas políticas y sociales de los movimientos sociales que han sido marginados e invisibilizados por la historia oficial y las políticas de centralización documental del Estado Chileno” (Taller de Archivística Comunitaria, s.f.).

Para cumplir sus objetivos, el Taller se estructura en distintos módulos orientados a ámbitos como la teoría archivística, organización y descripción, conservación y difusión, con clases que se realizan a lo largo del año. Desde su creación, ha tenido tres versiones. La primera, realizada de forma presencial en Santiago en el año 2019, en la que participaron 19 personas representantes de organizaciones de diez ciudades distintas a lo largo del país. Como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, se realizó una segunda versión virtual correspondiente a los años 2020-2021, en la que participaron 11 personas de cuatro ciudades. La última versión, realizada en el año 2022, contó con la participación presencial de 12 personas provenientes de seis ciudades del país.

Desde el año 2019, han postulado al TAC 193 personas provenientes de organizaciones del ámbito de la educación, organismos vinculados a los derechos humanos, centros culturales, organizaciones territoriales, bibliotecas populares, radios comunitarias, organizaciones educativas, agrupaciones feministas y clubes deportivos, entre otros tipos de organización social.

Según las estadísticas del TAC, de las 42 personas que han participado de este Taller desde 2019 a la fecha, un 29% proviene de Archivos Barriales o Vecinales, un 21% de Archivos de Derechos Humanos, un 17% de Archivos de Artes, un 14% de Archivos Escolares o Universitarios, un 7% de Archivos Feministas y de Disidencias, un 7% de Archivos Sindicales y, finalmente, un 5% pertenece a otros tipos de organización social o comunitaria.

En su sitio web, se señala que “(...) los Archivos son una herramienta de las comunidades para crear y activar políticas de memoria, reforzar sus diferentes identidades locales, sistematizar sus experiencias para proyectar acciones en el presente y el futuro, generar estrategias de vinculación con un territorio y, finalmente, batallar por la justicia social y la consecución de diferentes derechos. De hecho, su existencia representa una enorme contribución a la conformación y preservación de un patrimonio documental más diverso e inclusivo a nivel nacional, regional y local en Chile” (Taller de Archivística Comunitaria, s. f.).

El TAC es una instancia que bien representa la diversidad de organizaciones que se vinculan hoy, desde distintos sectores y con propósitos diferentes,

con la recuperación de documentos relevantes para la historia de una organización o comunidad y la conformación de archivos. La formulación del TAC establece de forma explícita el vínculo percibido entre la existencia de archivos comunitarios y procesos de formación de memoria e identidad, relevando, además, el rol que pueden adquirir los archivos en procesos políticos actuales.

## Creación de archivos y procesos de memoria: reflexiones y preguntas pendientes

Los tres casos presentados pueden ser considerados como indicios de lo que parece ser un aumento en las iniciativas de recuperación documental y creación de archivos por parte de distintos sectores de la sociedad chilena. Si bien este artículo no profundiza en cada una de las iniciativas y las particularidades de los archivos vinculados a ellas, sí permite establecer algunas características generales que permiten la reflexión e invitan a un estudio posterior, en mayor profundidad, de este fenómeno.

A partir de los antecedentes presentados, se puede establecer que los archivos que han surgido progresivamente en distintas organizaciones y comunidades no son en absoluto homogéneos. Pese a que no es posible establecer tipologías a partir de la información disponible, sí pueden advertirse distintas motivaciones tras la creación de archivos, que no son excluyentes, sino que pueden combinarse. Sin querer hacer un listado exhaustivo, puede identificarse, por una parte, un interés por la búsqueda de justicia, defensa y promoción de los Derechos Humanos, como ocurre en el caso de los archivos que integran la RAMDH, pero también en algunos archivos participantes en el Taller de Archivística Comunitaria en sus diferentes versiones. Luego, está también el interés por la recuperación y/o fortalecimiento de la identidad de comunidades específicas, que puede asociarse fácilmente con el Programa de Archivos Escolares, y también con el TAC. Finalmente, se puede identificar el interés por la reconstrucción de la historia de organizaciones, comunidades, territorios o sectores específicos de la sociedad, que puede también ser vehiculizada para su posicionamiento político y la defensa de demandas sociales.

Por otra parte, existe también diversidad en la forma en que estas iniciativas surgen y en cómo se relacionan con el patrimonio documental. Por ejemplo, en algunos casos se trata de archivos que, reconocidos y posicionados como tales, han custodiado y preservado a lo largo del tiempo documentos generados en el funcionamiento regular de organizaciones, como es el caso de algunos archivos de organismos de derechos humanos de la RAMDH. En contraste, otras iniciativas pretenden conformar o rescatar archivos a partir de la recuperación de un patrimonio existente en una organización pero que se percibe en riesgo y al

que se le atribuye valor como instrumento para la memoria y desarrollo identitario de una comunidad, como ocurre en el caso de los archivos de liceos participantes en el PAE. Finalmente, existen iniciativas que no solo pretenden recuperar el patrimonio en riesgo o disperso de una comunidad u organización existente, sino que, adicionalmente, proponen documentar procesos que se consideran relevantes para la historia de una comunidad determinada, como ocurre en algunos archivos participantes en el TAC.

En estas iniciativas parecen integrarse de forma natural la reconstrucción histórica, la generación y protección de evidencia para procesos de justicia y la búsqueda del fortalecimiento de identidades y comunidades, que a veces parecerían contraponerse en la literatura. En relación con este mismo punto, resulta interesante que los vínculos que se establecen en la literatura archivística y de otras disciplinas entre archivo, memoria, historia e identidad, formen parte del discurso o postura sostenida expresamente desde estas iniciativas. Con los antecedentes presentados no podemos saber si esto responde a la permeabilidad de dichas iniciativas a discursos memorialistas (como ya advirtieron Nora o Candau, entre otros), o bien a una elaboración e interpretación hecha desde las propias iniciativas. Pero, más relevante que estudiar el origen de dicho discurso, puede ser el estudio de las manifestaciones que este discurso tiene en la práctica. Es decir, el estudio de la forma en que efectivamente la constitución de archivos contribuye a la reconstrucción de la historia de una determinada organización o colectividad, o la forma en que sus documentos permiten constituir memorias organizadoras que fortalezcan el sentido de identidad y pertenencia de las personas con las agrupaciones a las que pertenecen. En este sentido, sería beneficioso estudiar la formación de archivos no solo desde la perspectiva archivística, que suele poner énfasis en el acervo y la forma en que se realizan procesos técnicos, sino que incorporar también teorías provenientes de las ciencias sociales para comprender la forma en que los archivos se vinculan de forma efectiva con procesos de construcción o fortalecimiento de memorias e identidades.

Y es que, incluso si en la literatura archivística, especialmente la vinculada a archivos comunitarios, se hace énfasis en la forma en que las comunidades participan en la conformación y conducción de archivos o en la relevancia simbólica, afectiva, política o práctica del archivo para las comunidades con las que se vinculan, puede indagarse aún más en la forma en la que quienes forman la comunidad participante o representada integran, en sus prácticas cotidianas, los documentos y sus usos dentro del conjunto de herramientas que favorecen el desarrollo de su identidad y sentido de pertenencia a un colectivo. Este tipo de estudio, al menos desde mi perspectiva, no debiese orientarse a validar o legitimar la existencia de archivos en comunidades específicas según la dimensión de su aporte en procesos de memoria e identidad, sino que, a comprender de manera más profunda, y también más concreta, los mecanismos que permiten que los

archivos adquieran relevancia y sean utilizados por las personas y comunidades en sus procesos de formación y diferenciación. Los aprendizajes que se puedan obtener en este ámbito podrían ser de gran utilidad para favorecer la comprensión de la labor archivística en la sociedad y la búsqueda de mecanismos de vinculación entre archivos y comunidades que vayan más allá de las creencias e intenciones que sostenemos desde el interior de la disciplina, para avanzar hacia mecanismos de vinculación efectiva y significativa para las personas a las que orientamos nuestra labor.

Por otra parte, el estudio en profundidad de estos archivos y la identificación de su génesis y motivaciones desde una perspectiva interdisciplinaria permitiría comprender en qué medida estos fenómenos responden a lo que se ha descrito como “estallidos memorialistas”, resultado de crisis identitarias propias de esta época y de los cambios en la forma en que las personas se relacionan y se ven representadas en discursos identitarios hegemónicos tradicionales. ¿Son realmente una manifestación de estos fenómenos?, ¿les dan continuidad en la época actual?, ¿responden a fenómenos culturales, sociales o políticos globales o locales?, ¿incide ello en las características que adquieren los nuevos archivos y en su diferenciación de archivos tradicionales?, ¿cuáles son las repercusiones para el desarrollo archivístico desde la teoría y la práctica profesional?, ¿cuál es su impacto en las propias comunidades con las que se vinculan?

Finalmente, la profundización en estas iniciativas puede ser útil, no como mero ejercicio teórico, sino también como contribución a la práctica archivística en toda la diversidad que la caracteriza hoy. Un tema que ha sido planteado desde la literatura sobre archivos comunitarios es el de la sostenibilidad de estas iniciativas, al estar generalmente vinculadas con estructuras más informales que los archivos tradicionales, siendo esta una característica aparentemente compartida por varios de los archivos participantes en las iniciativas aquí descritas. Las actuales ambiciones de la disciplina archivística de buscar una mayor diversidad en el registro de la sociedad que se preserva para el futuro y la propia voluntad de distintas organizaciones y comunidades de recuperar su patrimonio documental, documentar su quehacer y fortalecer sus identidades mediante sus archivos, poco éxito tendrá si los esfuerzos comprometidos en el presente no son capaces de sostenerse hacia el futuro. Su desaparición resultaría nuevamente en la subrepresentación en los archivos de los distintos conglomerados y comunidades que componen la sociedad, y, por ende, en la limitación de posibilidades de reconstrucción de sentidos del pasado más diversos. Al respecto, y a partir de los antecedentes teóricos presentados en este texto, se puede suponer que la sustentabilidad de estos nuevos archivos no pasaría solo por las condiciones materiales que permiten su existencia, sino que también por la propia capacidad de dichos espacios de constituirse como referentes valorados y autorizados dentro del proceso de construcción identitaria de las propias comunidades a las que pretenden fortalecer.

Profundizar en este fenómeno y contribuir a la identificación de elementos que potencien su continuidad en el tiempo debiese ser parte de nuestra labor, si es que pretendemos que los archivos efectivamente incorporen y representen la pluralidad y complejidad de las sociedades actuales y contribuyan a la construcción, transmisión y reinterpretación de las memorias que en ellas conviven.

## Agradecimientos

Agradezco a Rodrigo Sandoval, Coordinador General del Programa de Archivos Escolares, por facilitarme información adicional sobre el programa y su forma de funcionamiento, que he incorporado aquí junto con aquella disponible públicamente en el sitio web del Programa. Adicionalmente, mis agradecimientos a Evelyn Soto y a Leonardo Cisternas, Coordinadores del Taller de Archivística Comunitaria, por haberme facilitado las estadísticas de postulantes y estudiantes del Taller que aquí se mencionan.

Finalmente, agradezco profundamente a Cristian Sandoval Piña, por la revisión crítica de este artículo y el impulso que me llevó a escribirlo.

## Bibliografía

- Brothman, B. (2001). The Past that Archives Keep: Memory, History, and the Preservation of Archival Records. *Archivaria*, 51(1), 48-80.
- Candau, J. (2001). *Memoria e Identidad*. Ediciones del Sol.
- Caswell, M., & Cifor, M. (2016). *From Human Rights to Feminist Ethics: Radical Empathy in the Archives*. 21.
- Cook, T. (2013). Evidence, memory, identity, and community: Four shifting archival paradigms. *Archival Science*, 13(2-3), 95-120. <https://doi.org/10.1007/s10502-012-9180-7>
- Da Silva Catela, Ludmila. (2002). El mundo de los archivos. En *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad* (2002.ª ed., pp. 195-219). Siglo XXI de España Editores.
- Díaz, R. E. S., & Vial, M. J. (2016). *Archivos escolares que construyen identidad*. 2(2), 15. Fondos de Cultura. (s. f.). *Resultados*. Recuperado 28 de agosto de 2022, de <https://www.fondosdecultura.cl/resultados/>
- Foote, K. E. (1990). To Remember and Forget: Archives, Memory, and Culture. *The American Archivist*, 53(3), 378-392.
- Gilliland, A., & Flinn, A. (2013). *Community Archives: What are we really talking about?* 23.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva* (1. ed). Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Hedstrom, M. (2002). Archives, memory, and interfaces with the past. *Archival Science*, 2(1-2), 21-43. <https://doi.org/10.1007/BF02435629>

- Jacobsen, T., Punzalan, R. L., & Hedstrom, M. L. (2013). Invoking “collective memory”: Mapping the emergence of a concept in archival science. *Archival Science*, 13(2-3), 217-251. <https://doi.org/10.1007/s10502-013-9199-4>
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI de España Editores: Social Science Research Council.
- Jimerson, R. C. (2003). Archives and memory. *OCLC Systems & Services: International Digital Library Perspectives*, 19(3), 89-95. <https://doi.org/10.1108/10650750310490289>
- Millar, L. (2006). *Touchstones: Considering the Relationship between Memory and Archives*. 22.
- Misztal, B. A. (2003). *Theories of social remembering* (1. publ). Open University Press.
- Nora, P. (2008). *Pierre Nora en Les Lieux de mémoire*. Trilce.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Ediciones Al Margen.
- Programa de Archivos Escolares. (s.f.-a). *Programa*. Programa de Archivos Escolares. Recuperado 10 de agosto de 2022, de <https://archivosescolares.cl/>
- Programa de Archivos Escolares. (s.f.-b). *Red* [Programa de Archivos Escolares]. Recuperado 27 de septiembre de 2022, de <https://archivosescolares.cl/red/>
- Red de Archivos de Memoria y Derechos Humanos. (s.f.). *Nuestro Trabajo*. Red de Archivos de Memoria y Derechos Humanos. Recuperado 27 de septiembre de 2022, de <https://ramdh.cl/nuestro-trabajo/>
- Red de Archivos de Memoria y Derechos Humanos. (2021). Lineamientos para una Ley de Archivos con enfoque de Derechos Humanos. *Hilos Documentales*, 3(6). <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales/article/view/e052/12212>
- Schwartz, J. M., & Cook, T. (2002). Archives, records, and power: The making of modern memory. *Archival Science*, 2(1-2), 1-19. <https://doi.org/10.1007/BF02435628>
- Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. (s.f.). *Fondo del Patrimonio Cultural*. Recuperado 27 de septiembre de 2022, de <https://www.sngp.gob.cl/fondos/fondo-del-patrimonio-cultural/convocatorias/fondo-del-patrimonio-cultural-2022>
- Taller de Archivística Comunitaria. (s.f.). *Historia*. Taller de Archivística Comunitaria. Recuperado 10 de agosto de 2022, de <https://archivoscomunitarios.cl/historia/>

## Notas

<sup>1</sup> Para una revisión sistemática y sintética de las distintas teorías y vertientes que se han articulado en torno al estudio de la memoria, ver Misztal (2003) y, en particular, su tercer capítulo.

<sup>2</sup> Candau se refiere a la memoria colectiva como una metáfora y propone algunas condiciones bajo las cuales este concepto podría ser pertinente, utilizando como marco de análisis lo que denomina “retóricas holísticas”. A través de la consideración de distintas variables, una de sus conclusiones es que “las sociedades caracterizadas por un fuerte conocimiento recíproco de sus miembros son pues más propicias a la constitución de una memoria colectiva que (...) las megalópolis anónimas. En ese sentido, es posible llamarlas ambientes de memoria” (2001, p. 41).

<sup>3</sup> Desde una perspectiva antropológica, Candau distingue tres tipos de memoria: a) protomemoria, entendida como saber heredado, imperceptible y sin toma de conciencia, que incluye la memoria procedimental, hábito, gesto y costumbres, entre otros elementos; b) memoria propiamente tal, o

memoria de alto nivel, también hecha de olvido, y entendida como “convocatoria deliberada o una invocación involuntaria de recuerdos autobiográficos o pertenecientes a la memoria enciclopédica”, y c) metamemoria, entendida como la “representación que cada individuo hace de su propia memoria, el conocimiento que tiene de ella, y, por otra parte, lo que él dice de ella” (2001, pp. 19-21).

<sup>4</sup> Pollak señala que el “trabajo de encuadramiento de la memoria” se alimenta del material provisto por la historia. Ese material puede sin duda ser interpretado y combinado con un sinnúmero de referencias asociadas; guiado no solamente por la preocupación de mantener las fronteras sociales, sino también de modificarlas, ese trabajo reinterpreta incesantemente el pasado en función de los combates del presente y del futuro” (2006, pp. 25-26).

<sup>5</sup> Utilizo los términos lugar y objeto de forma bastante literal: el archivo como lugar de consulta de documentos y el archivo como acumulación o repositorio de estos.

<sup>6</sup> En relación con los paralelos que pueden establecerse entre la memoria y el archivo, Laura Millar (2006) establece un detallado recuento de similitudes en los procesos que en ambos operan. Si quisiéramos ir aún más allá en estas similitudes, podríamos considerar la noción de “interfaz archivística” planteada por Margaret Hedstrom (2002) y añadir que, en la medida que proveen contexto y marcos de interpretación, los archivos cumplen una función para los documentos muy similar a la que los marcos sociales -en la noción de Halbwachs- cumplen para los recuerdos.

<sup>7</sup> Chile carece, hasta el día de hoy, de una Ley de Archivos. La principal norma en esta materia es el DFL 5200 de 1929, que estipula las obligaciones de las instituciones públicas en relación con la transferencia de sus documentos, aunque de forma bastante general.

<sup>8</sup> De hecho, en el artículo publicado por Díaz y Vial se hace mención a un libro sobre historia de la educación pública elaborado en parte con documentos de los archivos recuperados, mientras que a través del sitio web del programa se puede acceder a los documentos digitalizados y procesados en distintos Liceos.

<sup>9</sup> A modo de aclaración, me parece pertinente indicar que me he vinculado directamente al Taller de Archivística Comunitaria en calidad de docente en las dos últimas versiones de este programa. No obstante, para describir esta iniciativa, me limito a la información disponible a través de su sitio web y aquella facilitada por sus Coordinadores en el contexto de la elaboración de este texto.

